



**JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA
LETICIA – AMAZONAS**

PROCESO:	ALIMENTOS
DEMANDANTE:	PAULA ANDREA VARGAS VASQUEZ
DEMANDADO:	GABRIEL EDUARDO CRESPO STERLING
RADICACION:	910013184001-2009-0004-00.

Leticia (Amazonas), veintiocho (28) de julio del año dos mil veintiuno (2021)

INCORPORESE al expediente el memorial con radicado de fecha 15 de julio de 2021, proveniente de la Fiscalía General de la Nación donde informa que el demandado figura como retirado de la entidad desde octubre de 2020. Téngase en cuenta para los fines legales a los que haya lugar.

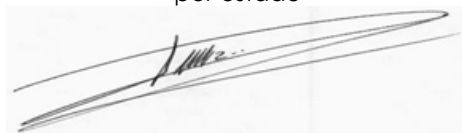
De acuerdo a lo anterior y como quiera que en la cuenta de depósitos judiciales se encuentran consignadas las cesantías, las cuales se encuentran retenidas para garantizar el pago de la cuota alimentaria por falta de incumplimiento del demandado, por secretaría realícese el pago de las cuotas alimentarias dejadas de recibir (desde el mes de enero) a la señora PAULA ANDREA VARGAS VASQUEZ.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

JAIRO ENRIQUE PINZON MOLANO
Juez

JUZGADO PROMISCO DE FAMILIA DE LETICIA

Hoy 29 DE JULIO DE 2021 se notifica el presente auto
por estado



ANSUR IVAN VELASQUEZ RODRIGUEZ.

Secretario.